

Estimados Apoderados:

Esta es información importante para abordar a niños y niñas ante el estado de emergencia, recordando que este mecanismo es uno de cuatro estados de excepción constitucional que se aplica cuando el País se encuentra con una grave alteración del orden público, esta es declarada por el presidente y restringe la libertad de locomoción, así como también la conformación de reuniones.

Por esta razón se sugiere que usted pueda:

1. Explicar lo que sucede con palabras sencillas, y además transmitirle tranquilidad, por ejemplo: “hijo todo estará bien, tranquilo”.
2. No los exponga a imágenes, audios, o información que genere angustia.
3. Si le piden dormir con usted, permítalo pues el necesita contención.
4. En estas situaciones es normal que los niños se orinen en la cama, por lo tanto, no lo rete.
5. Dele un abrazo, pregúntele como se siente y que piensa, comuníquese que sentir miedo es normal.
6. Si no quiere dormir, permítaselo, conversen y cuéntele que usted también se ha sentido así.
7. Explíquese lo importante que es estar unidos, que nos debemos cuidar y que nada justifica la violencia.

Esperamos que sea útil la información y recuerde que los adultos somos los referentes, ellos imitarán nuestras palabras y nuestras conductas.